

## Hacia la nueva escuela mexicana: Apropriación y percepciones de docentes al Plan de Estudios de Educación Básica 2022

### Towards the new mexican school: Teachers' Appropriation and Perceptions about the 2022 Basic Education Curriculum

Marcos-Cayetano, Juan Antonio <sup>a</sup> y Fuentes-Favila, Luis Macario <sup>\*b</sup>

<sup>a</sup>  Escuela Normal de Atlacomulco •  KIL-1544-2024 •  0009-0004-3729-533X •  1174534

<sup>b</sup>  Escuela Normal de Atlacomulco •  KIE-4646-2024 •  0000-0003-4836-6338 •  379826

Clasificación CONAHCYT:

DOI: <https://doi.org/10.35429/H.2024.4.50.69>

Área: Ciencias Sociales

Campo: Ciencias de la Educación

Disciplina: Educación

Subdisciplina: Educación comparada

#### Key Handbooks

Como política educativa, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) trae consigo la implementación de un nuevo plan de estudio que pretende incidir en la transformación del Sistema Educativo Nacional, con la investigación se contribuye a contextualizar el panorama de la política educativa a través de las percepciones de maestros de Educación Básica sobre el nuevo plan de estudios, quienes a lo largo del ciclo escolar 2022-2023 participaron en un taller intensivo y ruta de capacitación para profundizar en los elementos de la nueva propuesta curricular. Estas percepciones son un antecedente de valoración del nuevo plan y al considerar a la formación continua como variable de trabajo, esta se convierte en un aspecto clave de generación del conocimiento para el diseño de intervenciones que los maestros demandan en sus percepciones. En las conclusiones se manifiesta que los maestros se muestran como actores dispuestos a la implementación de la nueva propuesta curricular, pero es necesario acercarlos los insumos que complementen la implementación del plan naciente, que las autoridades educativas estén cercanas a ellos y les ofrezcan los apoyos necesarios para encaminarlos a comprender a totalidad cada uno de los elementos que engranan la propuesta curricular. También se concluye que la NEM puede ser una realidad en la medida que se sigan fortaleciendo los procesos de capacitación con la participación de agentes educativos expertos que demuestren y contagien el pleno conocimiento de los documentos nacentes durante y después de un periodo de implementación.

**Citación:** Marcos-Cayetano, Juan Antonio y Fuentes-Favila, Luis Macario. 2024. Hacia la nueva escuela mexicana: Apropriación y percepciones de docentes al Plan de Estudios de Educación Básica 2022. 50-69. ECORFAN.

\* ✉ [\[luis.favila@escuelanormaldeatlamulco.edu.mx\]](mailto:luis.favila@escuelanormaldeatlamulco.edu.mx)

**Handbook shelf URL:** <https://www.ecorfan.org/handbooks.php>



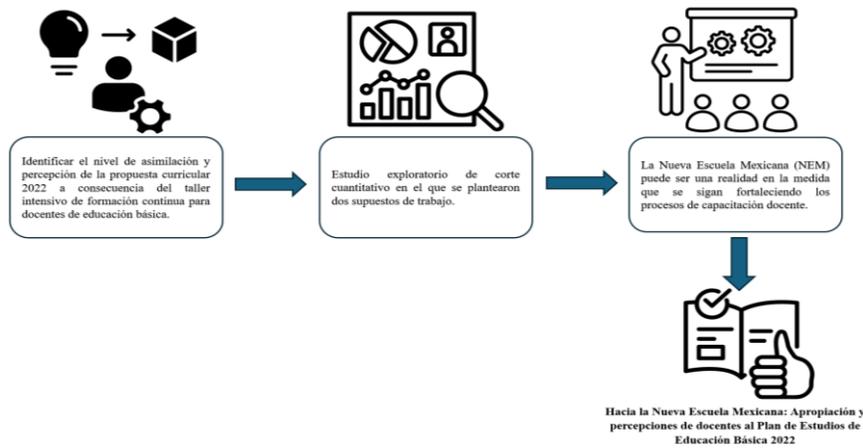
ISBN 978-607-8948-32-1/©2009 The Authors. Published by ECORFAN-Mexico, S.C. for its Holding Mexico on behalf of Handbook HRDE. This is an open access chapter under the CC BY-NC-ND license [<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>]

Peer Review under the responsibility of the Scientific Committee MARVID®- in contribution to the scientific, technological and innovation Peer Review Process by training Human Resources for the continuity in the Critical Analysis of International Research.



**Resumen**

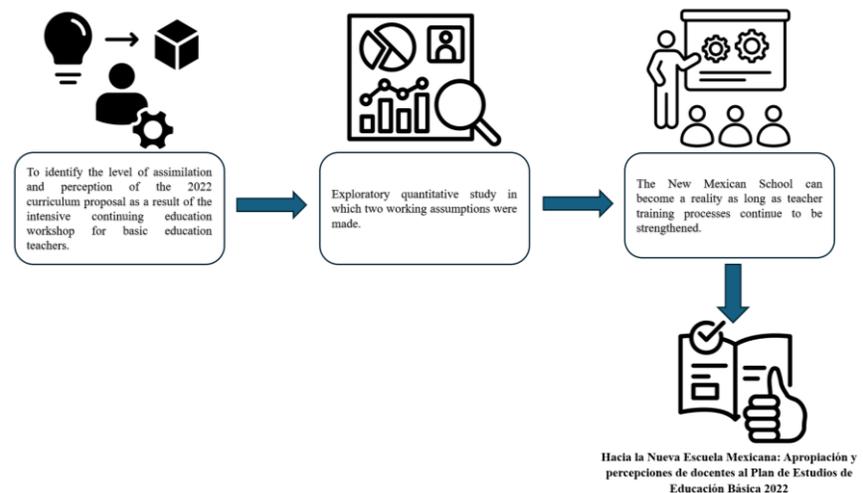
Como política educativa, la Nueva Escuela Mexicana trae consigo la implementación de un nuevo plan de estudio que pretende incidir en la transformación del Sistema Educativo Nacional, y a consecuencia de ello, a nivel sistémico se transitan en procesos de reconocimiento de los elementos del plan y su apropiación en los docentes de educación básica, por ello, con el objetivo de identificar el nivel de asimilación y percepción de la propuesta curricular 2022 a consecuencia del taller intensivo de formación continua para docentes de educación básica, desarrollada del 3 al 6 de enero de 2023 y de la ruta de capacitación docente a lo largo del ciclo escolar 2022-2023, se desplegó un estudio exploratorio de corte cuantitativo en el que se plantearon dos supuestos de trabajo: derivado del taller intensivo de formación continua y la ruta de capacitación docente a lo largo del ciclo escolar 2022-2023 los maestros de educación básica conocen la estructura del plan de estudios 2022 y los maestros de educación básica perciben el nuevo plan de estudios como un proyecto viable. Se trabajó con la variable de formación continua que detona el conocimiento y percepción de la nueva propuesta curricular, expresado en un cuestionario aplicado con tres dimensiones desglosadas del contenido del nuevo plan de estudios: estructura del programa, estructura curricular y contextualización. Se captaron los datos en un único momento bajo un diseño de investigación no experimental a una muestra no probabilística intencionada de 68 docentes adscritos a una zona escolar de la subdirección Regional de Educación Básica Atlacomulco. Y con base en la media de los porcentajes de respuestas que arrojó el instrumento se concluye que los maestros poseen un conocimiento general de los elementos que integran el plan de estudios 2022, asimismo consideran que dicho plan es un proyecto viable, lo cual da pie a la validación de los supuestos planteados.



**Propuesta curricular, Plan de estudios, Formación continua, Contextualización**

**Abstract**

As an educational policy, the New Mexican School brings with it the implementation of a new study plan that aims to influence the transformation of the National Educational System, and as a result of this, at a systemic level, processes of recognition of the elements of the plan and their appropriation in basic education teachers, therefore, with the objective of identifying the level of assimilation and perception of the 2022 curricular proposal as a result of the intensive continuing training workshop for basic education teachers, held from January 3 to 6, 2023 and the teacher training route throughout the 2022-2023 school year, a quantitative exploratory study was deployed in which two working assumptions were proposed: derived from the intensive continuous training workshop and the teacher training route throughout Throughout the 2022-2023 school year, basic education teachers know the structure of the 2022 curriculum and basic education teachers perceive the new curriculum as a viable project. We worked with the continuous training variable that triggers knowledge and perception of the new curricular proposal, expressed in a questionnaire applied with three dimensions broken down from the content of the new study plan: program structure, curricular structure and contextualization. Data were collected at a single point in time under a non-experimental research design from an intentional non-probabilistic sample of 68 teachers assigned to a school zone of the Regional Subdirectorate of Basic Education Atlacomulco. And based on the average of the percentages of responses that the instrument showed, it is concluded that the teachers have a general knowledge of the elements that make up the 2022 curriculum, they also consider that said plan is a viable project, which gives rise to the validation of the assumptions raised.



**Curricular proposal, Curriculum, Continuous Training, Contextualization**

## Introducción

Las políticas educativas en México se diseñan en el marco de las administraciones que rigen la vida del país, cada gobierno traza un programa Nacional de Desarrollo del que se desprende el programa sectorial de educación donde se estipulan líneas de acción o principios rectores enfocados a lo que denominan transformación educativa, así, en la última década el entorno de la educación básica se rigió por los planes estudios 2011 y 2017.

El año 2019 no fue la excepción, en él se llevó a cabo una reforma educativa que dio surgimiento a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) sustentada en documentos que rigen el Sistema educativo del país, entre ellos, la Ley General de Educación (LGE) (2019) como documento normativo del Sistema Educativo Nacional (SEN) en cuyo título segundo se describe la función de NEM orientada al impulso del desarrollo humano e integral de los alumnos, al fortalecimiento del tejido social, a la reorientación del SEN y la priorización de planes educativos con un carácter didáctico y curricular diferenciado, acorde a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes y comunidades educativas del país.

Esta nueva política se presenta en un escenario adverso, en un discurso de cambio y transformación que aterriza en un nuevo plan de estudios y para llegar a esa transformación, es condición necesaria de los actores educativos el desaprendizaje de los modelos anteriores que permitan dar paso a la NEM, a la aceptación y reconocimiento de la nueva propuesta curricular como condición para incidir en el modelo educativo naciente.

En ese sentido, Ventura (2023) menciona que más allá de las bondades e intereses políticos o económicos que se derivan de un nuevo modelo educativo, es necesario identificar que el proyecto que enmarca a la Nueva Escuela Mexicana tiene la intención de incorporar cambios desde la parte metodológica, pero la verdadera transformación radica en un cambio de actitudes, que brinde a los actores educativos la oportunidad de innovar y romper los prejuicios ante los escenarios de la propuesta curricular 2022, establecida en el acuerdo 14/08/2022 del DOF (2022) en el sentido de la incorporación de un nuevo plan de estudios y en el acuerdo 08/08/23 (2023) por el que se establece el nuevo programa de estudio en la educación preescolar, primaria y secundaria.

En dicho plan se destaca la necesidad de la formación docente como un diálogo que nace de los aportes y recuperación de los saberes de las maestras y maestros, en esa dirección y para dar vida a la NEM, la Secretaría de Educación Pública (SEP) (2023a) hace un llamado a la transformación de los espacios educativos para transitar a un lugar de formación y aprendizaje tanto en lo individual como en lo colectivo, en la vida cotidiana del aula y de las relaciones que desarrollan niñas, niños y adolescentes, así como en la práctica de valores como la solidaridad, el respeto, la empatía, inclusión, entre otros, por lo que plantea la pertenencia de “escuchar las diferentes voces que forman parte de la NEM no solo como punto de partida sino como un acompañamiento permanente para no perderse entre lo curricular y lo didáctico” (Ventura, 2023)

En ese contexto, el llamado a la transformación y formación que hace la SEP se consuma en el taller intensivo de formación continua para docentes marcado en el calendario escolar 2022-2023 en la semana del 3 al 6 de enero de 2023 en todas las escuelas de educación básica bajo la responsabilidad del director escolar como el garante de liderar y gestionar el funcionamiento de las escuelas del nivel y de organizar y presidir el Consejo Técnico escolar (CTE) como el “órgano colegiado de mayor decisión técnica pedagógica de cada escuela de educación básica, encargado de tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes del alumnado de la misma” (DOF, 2017, art. 3) en el cual se establecen ocho días de sesión distribuidos a lo largo de cada ciclo escolar en fase ordinaria, cinco días hábiles previos al inicio de cada ciclo escolar en una fase intensiva y sesiones extraordinarias como la semana del taller intensivo de capacitación.

Tomando como referencia el contexto inicial de la NEM, los contenidos tratados en la semana de capacitación docente en las escuelas de educación básica para el acercamiento a la propuesta curricular 2022 y la ruta de capacitación docente llevada a cabo a lo largo del ciclo escolar 2022-2023 se desarrolló el presente trabajo con el objetivo de identificar el nivel de asimilación inicial y percepción de los maestros acerca de la nueva propuesta curricular.

## Contexto General

En un estudio sobre las políticas educativas en México, Del Castillo (2012) identifica que la implementación de las reformas se percibe desde un panorama unidireccional, políticas que nacen del centro, (de la Secretaría de Educación Pública) a los estados, bajo un sistema educativo jerárquico que permite una implementación de políticas de arriba hacia abajo. En esa dinámica, las acciones que delimita el SEN de México se desprenden de las políticas educativas de las administraciones en función, de la “decisión de una autoridad legítima, adoptada dentro de su campo legítimo de jurisdicción y conforme a procedimientos legalmente establecidos, vinculante para todos los ciudadanos de la asociación, y que se expresa en varias formas: leyes, sentencias, actos administrativos...” (Aguilar, 1992, p. 22)

En razón a lo anterior, el contexto de la NEM no es la excepción, nace de una nueva administración que rompe los paradigmas de los anteriores gobiernos, “alentado a una diversidad de actores educativos a que discutan, cada vez más, las condiciones de la educación pública y sus tareas en nuestro país”, “también resulta relevante porque problemáticas tales como las desigualdades, las violencias o el colonialismo, no habían sido objeto de mayor interés, debido a que el foco principal de la política educativa respondía a la mejora de los aprendizajes medibles” (Jarquín, 2023, p.56)

La NEM se dispone a la contextualización, al reconocimiento de los diversos escenarios educativos mostrados en su momento por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2018) que presentó una investigación alusiva a la política educativa de México desde una perspectiva regional y en la que resaltó la posición del país ante un escenario adverso hacia la universalización de su oferta educativa, percibido desde la gran demanda a consecuencia de la estructura poblacional, la resaltada presencia de la niñez y adolescencia en la estructura demográfica del país, así como una distribución heterogénea de la población en el extenso del territorio nacional con dimensiones urbanas destacadas y localidades dispersas en zonas rurales de muy difícil acceso, lo que representa un gran desafío en la implementación de políticas que atiendan a la inclusión y equidad educativa y que se pretenden cubrir con la NEM.

Ante tal escenario, el campo de actividad gubernamental relacionada a la educación, establece la política educativa auxiliado en la LGE como el documento jurídico que garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dadas las atribuciones que la ley otorga a las autoridades federales para determinar los planes y programas de estudio, la intervención se convierte en un marco normativo reflejado en los acuerdos que emite el Diario Oficial de la Federación (DOF) para la implantación de nuevos planes o programas educativos como se describe a continuación.

### Acuerdo 592

El acuerdo 592 (2011) se desglosa de la política educativa expresada en el programa sectorial de educación 2007-2012; con él se establece el plan de estudios 2011, estructurado en dos dimensiones: global y nacional, la primera enfocada a los alumnos como seres universales a quienes es necesario la formación de competencias para hacerlos participes como ciudadanos del mundo, comprometidos, dinámicos, y con la capacidad de aprovechar los avances tecnológicos y aprender a lo largo de su vida.

La dimensión nacional “permite una formación que favorece la construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, para que valoren su entorno, y vivan y se desarrollen como personas plenas” (DOF, Acuerdo 592, 2011). La perspectiva de este plan de estudios se enmarca en una formación humanista y científica, sin descuidar el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia: el respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos; la tolerancia, la inclusión y la pluralidad.

El plan de estudios 2011 propone marcos curriculares que tienen como principios generales la contextualización y diversificación: Contextualizan porque permiten acceder a la indagación, profundización e inclusión de los conocimientos de los pueblos y las comunidades desde la perspectiva derivada de su cosmovisión. Diversifican porque proponen los tratamientos pedagógicos que instan al docente a partir de la realidad escolar, cultural y social inmediata en la que se puede manifestar la diversidad social, cultural, lingüística o una menor heterogeneidad (comunidades indígenas monolingües). (SEP, 2011, p. 58)

Tanto la contextualización como la diversificación son condiciones de la enseñanza, por ello Guevara (2015) otorga importancia a las condiciones en que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual se manifiesta en el conocimiento de lo que se lleva a la práctica y que además se da e interacción diaria al confrontar sistemas de poder y ejercer la búsqueda de soluciones de modo cotidiano. “Es esta experiencia la que debe integrarse a los modelos de diseño curricular; especialmente cuando se pretende una ciudadanía participativa, capaz de tomar decisiones y consciente de su responsabilidad en el proyecto de transformación de la realidad” (p.107).

### **Acuerdo 12/10/17**

Este acuerdo se enmarca en el contexto del programa sectorial de educación del sexenio 2013-2018, mediante el cual se establece el Plan y Programas de Educación Básica Aprendizajes Clave para la Educación Integral, un nuevo modelo de la política educativa nacional que situó a las niñas, niños y jóvenes en el centro de proceso educativo, se estructuró bajo un enfoque humanista, de calidad e incluyente con la finalidad de desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas en lo cognitivo, físico, social y afectivo; consideró que el aprendizaje es resultado de una relación activa entre los individuos y las situaciones por lo que planteó que el conocimiento debía ser situado en los planos global y local desde una perspectiva socio constructivista.

Al respecto, López (2021) menciona que este plan de estudios exigió a los maestros el conocimiento de nuevas estrategias, técnicas y métodos didácticos que les auxiliaran en el fortalecimiento de la acción pedagógica para “la construcción de aprendizajes significativos en el marco de la sociedad del conocimiento, con base a un proyecto ético de vida a partir de la resolución de problemas del contexto, el trabajo colaborativo, el emprendimiento, la transversalidad y la metacognición”, por lo cual se identifica a la flexibilización curricular como el medio en el que surge la oportunidad a la escuela de decidir un parte de su currículo para contextualizar, diversificar y concretar temáticas en razón del contexto en que se encuentra, por lo que se ve la necesidad de fortalecer la relación entre la escuela y la familia.

En este plan el reconocimiento de la persona, del sentido de pertenencia, la empatía y la conciencia del cuidado personal con los intercambios que ocurren cotidianamente en los espacios escolares mediante la ética del cuidado como uno de los medios auxiliares para el logro de los fines educativos, así como del fortalecimiento de las escuelas públicas relacionada con la cultura del aprendizaje colaborativo entre los actores educativos, el empleo de la jornada escolar de manera óptima, el fortalecimiento de liderazgo directivo, los servicios de asistencia y acompañamiento, el fortalecimiento de la autonomía de los consejos técnicos escolares y de los consejos de participación social en la educación, las alianzas con otras instituciones y la incorporación de mayores recursos a las escuelas y supervisiones.

La transformación de la práctica pedagógica también representó un medio para encaminar a los fines de la educación, vinculado con la formación continua de maestros en servicio, la formación inicial docente y la tutoría para docentes de reciente ingreso, por lo cual se establecen perfiles, parámetros e indicadores de evaluación normados por la Ley General del Servicio Profesional Docente. Este modelo demanda la actuación impostergable de las autoridades educativas e investigadores para definir políticas de actualización y capacitación para los docentes encaminados en brindar orientaciones conceptuales, metodológicas y didácticas para dar a conocer el objetivo de los aprendizajes clave, la nueva organización curricular y los enfoques y estrategias de enseñanza que se proponen para abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este ámbito, se sugiere la edición de nuevos materiales y bibliografía que complementen y amplíen los aspectos conceptuales y disciplinares de los aprendizajes clave. (López, 2021)

### **Acuerdo 14/08/22**

En un desprendimiento de la reforma educativa 2019 y en el marco del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, el DOF publica el Acuerdo 14/08/22 como elemento normativo en el que se establece el Plan de estudios para la educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022 bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, esta propuesta curricular comprende los siguientes elementos.

1. Plan y Programas de Estudio de educación preescolar, primaria y secundaria, así como los libros de texto gratuitos.

2. Formación docente, como parte de un derecho para acceder a un sistema de formación, capacitación y actualización, retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir con los objetivos del Sistema Educativo Nacional, como lo establece el artículo 3o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Codiseño de los programas de estudio, para atender el carácter regional, local, contextual y situacional del proceso de enseñanza y aprendizaje como lo establece el artículo 23 de la LGE.
4. Desarrollo de estrategias nacionales.
5. Transformación administrativa y de gestión. (SEP, 2022a, p. 7)

En su contenido, el plan de estudios como elemento de la propuesta comprende: la integración curricular, autonomía profesional del magisterio, la comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje y el derecho humano a la educación de las y los estudiantes.

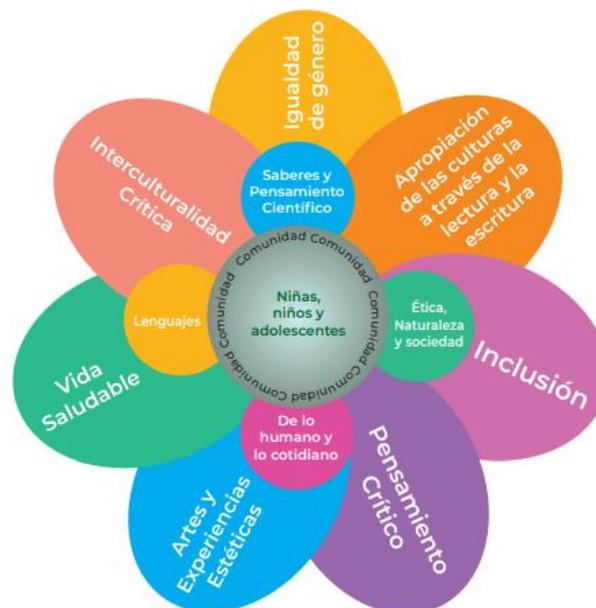
El primer apartado del plan de estudios, denominada “marco curricular” se orienta en la descripción del contexto y las circunstancias que marcan el rumbo de la educación en México, justificado a su vez en cinco apartados que son: la Nueva Escuela Mexicana, los efectos de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en la educación preescolar, primaria y secundaria, el currículo nacional desde la diversidad, las reformas curriculares de la educación preescolar, primaria y secundaria y los elementos centrales de la política curricular de la educación preescolar, primaria y secundaria.

Entre los elementos centrales que dan pie a la organización del marco curricular se considera el derecho humano a la educación, la revalorización de las maestras y los maestros y las finalidades de la propuesta que “tienen un carácter nacional que se construye desde la diversidad, un enfoque intercultural que articule los procesos formativos, la evaluación, la gestión escolar, los materiales, las tecnologías de la información y comunicación...” (SEP, 2022a, p. 74 y 76)

El plan de estudios 2022 se consolida en su estructura curricular que considera a la comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, el aprendizaje como experiencia formativa y la evaluación de los aprendizajes como fundamentos de la propuesta curricular, esta estructura se complementa con diez rasgos del perfil de egreso, que “ofrecen una visión integral de los aprendizajes que las y los estudiantes habrán de desarrollar a lo largo de la educación preescolar, primaria y secundaria, en los que se articulan las capacidades y valores expresados en los ejes articuladores...” (SEP, 2022a, p. 95)

La estructura curricular se engrana con una organización curricular, en la que se presentan siete ejes articuladores y cuatro campos formativos que parten del contexto comunitario de los niños, niñas y adolescentes como se muestra en la figura 1.

### Box 1



**Figura 1**

Organización curricular del plan de estudios 2022

Fuente SEP, 2022a, p. 135

En lo referente a la organización de los niveles educativos, la estructura curricular se organiza en las fases presentadas en la figura 2.

## Box 2

Fase 1. Educación Inicial

Fase 2. Educación Preescolar 1° 2° 3°

Fase 3. Educación Primaria 1° 2°

Fase 4. Educación Primaria 3° 4°

Fase 5. Educación Primaria 5° 6°

Fase 6. Educación Secundaria 1° 2° 3°

**Figura 2**

Fases de aprendizaje

*Fuente SEP, 2022a, p. 150*

Por lo tanto, la propuesta curricular 2022 se compone de cinco elementos que la articulan sistemáticamente: El plan y programas de estudios, la formación docente, el codiseño de los programas de estudio, el desarrollo de estrategias nacionales y la transformación administrativa y de gestión.

### Taller Intensivo de Formación Continua

La SEP (2023a) en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2023 define a la formación continua como “el proceso institucional, intencionado, sistemático y permanente que contribuye al desarrollo profesional docente, aunque no lo agota” (p.8), por su parte Lalangui et al (2017) la enfoca hacia el impulso “de competencias que permitan un mejoramiento de su desempeño profesional pedagógico y por ende de los resultados del proceso educativo. Este proceso posibilita la actualización, la reorientación y la complementación, a partir del desarrollo de los nuevos perfiles y especialidades” (p.34)

En la misma dirección, la formación docente se presenta en el plan estudios 2022 como un elemento de su articulación que “tiene como propósito crear puentes entre el saber que plantean el plan y los programas de estudio con los saberes docentes desarrollados en su formación inicial y a lo largo de su desempeño profesional” (SEP, 2022a, p. 22)

Un lugar para la construcción de un pensamiento propio que permita justificar, fundamentar y emitir juicios sobre un tema escolar o un aspecto de la realidad, así como del empleo de lenguajes, considerando contextos y situaciones específicas. Un terreno en el que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y contribuyen con su quehacer a la transformación de nuestra nación y sus comunidades para el bienestar de todas y todos; que impulsan la revolución de las conciencias con perspectiva humanista a partir de la riqueza de sus saberes y conocimientos. (SEP, 2023b, p. 2)

Es aquí donde el director escolar asume su liderazgo académico para iniciar la política educativa en materia de capacitación docente con la consigna de encaminar al colectivo docente a la incorporación de cada uno de los elementos que articulan la propuesta curricular 2022. Este primer acercamiento se abordó deductivamente bajo dos dimensiones descritas en el taller intensivo de formación continua para docentes desarrollado del 3 al 6 de enero de 2023: la problematización de la práctica docente y los elementos del Plan de Estudio, y diseño del programa analítico.

La primera dimensión se enfocó a ofrecer un panorama general del plan de estudio 2022, de su estructura y componentes con la finalidad de establecer una vinculación con la problematización de la realidad, que “cumple la función de cuestionar el papel de los saberes y conocimientos respecto a un tema, situación o experiencia relacionada con la realidad; asimismo, tiene la función de proponer la incorporación de nuevas formas de razonamiento a través de la creatividad, la duda sistemática y el descubrimiento” (SEP, 2022a, p. 101)

La segunda dimensión, se relacionó con el programa analítico como un segundo nivel de concreción del currículo y “una estrategia para la contextualización que las y los docentes, como colectivo escolar, realizan a partir de los programas sintéticos, de acuerdo con las condiciones de su situación comunitaria, escolar y en particular de su grupo escolar” (SEP, 2022b, p. 57), los programas sintéticos se desglosan del plan de estudios 2022 y reflejan el panorama de los contenidos nacionales por fases escolares y de los cuatro campos formativos.

El programa analítico se configura en tres grandes planos, el primero refiere al ejercicio de lectura de la realidad educativa de la escuela como punto de partida para la toma de decisiones. El segundo plano explica los procesos de integración curricular y contextualización y finalmente, el plano del codiseño de contenidos que incorpora las especificidades locales (siempre bajo los principios de laicidad y científicidad que señala el 3º constitucional), todos los planos son complementarios y su finalidad es explicitar las rutas de actividades que tomará la escuela para la operación del plan y los programas de estudio. (SEP, 2022b, p.58)

A partir del mes de enero de 2023 en la tercera sesión ordinaria de CTE se estableció una ruta de capacitación docente a lo largo del ciclo escolar 2022-2023 para completar el primer taller de capacitación (ver tabla 1) como estrategia de apropiación del plan de estudio 2022, misma que inició con la profundización de los ejes articuladores, para continuar con cada uno de los campos formativos identificados en la figura 1 que integran la propuesta curricular, desde la definición del campo y especificidades, los contenidos de programa, el diseño del programa analítico, hasta la evaluación formativa de cada fase y grado.

### Box 3

**Table 1**

#### Ruta de capacitación

Fecha	Contenidos que se abordan
Tercera sesión ordinaria 27 de enero de 2023	Ejes articuladores: Inclusión. Pensamiento crítico. Interculturalidad crítica. Igualdad de género. Vida saludable. Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura. Artes y experiencias estéticas
Cuarta sesión ordinaria 24 de febrero de 2023	Campo formativo Lenguajes Para cada nivel educativo:
Quinta sesión ordinaria 31 de marzo de 2023	Campo formativo Saberes y pensamiento científico
Sexta sesión ordinaria 28 de abril de 2023	Campo formativo De lo humano y lo comunitario
Séptima sesión ordinaria 26 de mayo de 2023	Campo formativo De lo humano y lo comunitario
Octava sesión ordinaria 30 de junio de 2023	Evaluación Formativa La evaluación formativa y la acreditación en el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022.

*Fuente: Adaptación de la organización de las sesiones presentada en SEP (2023c) p. 3-4*

La estrategia de apropiación de la propuesta curricular 2022 en la educación básica que plantearon las autoridades educativas del estado mexicano se visionó con el reto de transitar hacia el contexto de la NEM, proceso que aconteció a lo largo del ciclo escolar 2022-2023 en las sesiones del CTE, para su implementación inicial el ciclo escolar 2023-2024 en las escuelas de educación básica. Al respecto Del Castillo-alemán (2011), menciona la necesidad de un ajuste en “la formación continua respecto de la oferta de cursos de gestión que reciben los docentes y directivos a fin de que estos se orienten hacia el fortalecimiento de capacidades para la resolución de problemas e implementación de políticas y programas” expresadas en la estrategia de formación continua.

### Metodología

Fue un trabajo exploratorio que se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo con el objetivo de identificar el nivel de asimilación y percepción de la propuesta curricular 2022 derivado del taller intensivo de formación continua para docentes de educación básica, desarrollada del 3 al 6 de enero de 2023 y de la ruta de capacitación docente llevada a cabo a lo largo del ciclo escolar 2022-2023.

Los datos se recolectaron en un único momento con un diseño de investigación no experimental transeccional.

El propósito de los diseños transeccionales exploratorios es comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos; además, constituyen el preámbulo de otros diseños (Hernández et al, 2014, p. 155)

En relación con las hipótesis, “el hecho de que formulemos o no hipótesis depende de un factor esencial: el alcance inicial del estudio” (Hernández et al, 2014, p. 104) y por el tipo de alcance en el presente estudio, el autor sugiere que no es necesario la formulación de una hipótesis, sin embargo, en este estudio se plantearon los siguientes supuestos:

- S1: Derivado del taller intensivo de formación continua y la ruta de capacitación docente a lo largo del ciclo escolar 2022-2023 los maestros de educación básica conocen la estructura del plan de estudios 2022.
- S2: Los maestros de educación básica perciben el nuevo plan de estudios como un proyecto viable.

Para atender a los supuestos, se trabajó con la variable de formación continua, y por el número de valores que se asignó en el cuestionario fue de tipo politómica, del cual se captó el conocimiento y la percepción de la nueva propuesta curricular expresadas en el contenido de las preguntas del cuestionario distribuidas tres dimensiones mostradas en la tabla 2, mismas que se inclinan a la medición de los conocimientos tratados en el taller intensivo de formación continua y la ruta de capacitación docente a lo largo del ciclo escolar 2022-2023 y se complementan con una única pregunta sobre la percepción del plan, la cual fue suficiente al pretender captar únicamente la percepción inicial de los maestros sobre el plan de estudios 2022 vinculada a la variable de formación continua.

Se optó por el trabajo con una muestra no probabilística por conveniencia en la que participaron 68 maestros de educación básica: 51 mujeres y 17 hombres que laboran en 8 escuelas primarias de una zona escolar adscrita a la Subdirección Regional de Educación Básica Atlacomulco, Estado de México. El instrumento utilizado para recabar los datos fue un cuestionario administrado en línea de preguntas cerradas alusivas a elementos de la nueva propuesta curricular cuyas respuestas se presentaron en elecciones múltiples que “contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Es decir, se presentan las posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deben acotarse a éstas” (Óp. cit, p. 217).

Referente a la validez y por la característica del instrumento que midió el nivel de asimilación de conceptos extraídos de la propuesta curricular 2022 y tratados en la semana nacional y ruta de capacitación docente en educación básica, se inició con la revisión del Plan de estudios 2022 presentado en tres apartados relevantes y necesarios del conocimiento en la estructura docente: la introducción que da a conocer los elementos de la propuesta, el marco curricular inmerso en la NEM y la estructura curricular que describe los fundamentos, campos formativos y ejes articuladores presentados en el contexto inicial en el acuerdo 14/08/22. Se procedió al análisis del contenido de cada apartado y del cual se derivaron las tres dimensiones en que se dividió el cuestionario: la estructura del programa, la estructura curricular y la contextualización que abarca a las dos primeras en un proceso de planeación institucional denominado programa analítico, por lo tanto se procuró que las preguntas planteadas fueran representativas del contenido total del plan analizado, manifestando con ello la validez de contenido en el instrumento aplicado.

Y para constatar la validez de constructo, el cuestionario se diseñó siguiendo la matriz que presentada en la tabla 2. Cada dimensión se articuló con cinco preguntas cuya temática y respuestas emergían del contenido del plan aludido, en el que previamente se verificó la correlación de las preguntas y respuestas puntuales con la información descrita en el plan de estudios 2022; el instrumento midió conceptos plenamente desglosados del plan en mención.

**Box 4****Table 2**

Matriz de la operacionalización de la variable de formación continua

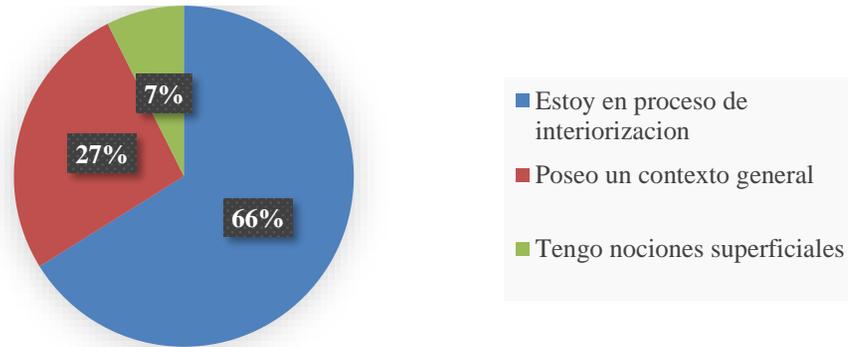
Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
<b>formación continua</b> Proceso institucional, intencionado, sistemático y permanente que contribuye al desarrollo profesional docente, aunque no lo agota, ya que el fortalecimiento de saberes, prácticas y autonomía profesional de maestras y maestros depende también de factores institucionales y sociales que lo posibilitan o impiden. (SEP, 2023a, p.8)	<b>Estructura del programa.</b>	Autoevaluación	¿Qué profundidad crees tener sobre el conocimiento de la estructura del plan de estudios 2022?
		Elementos de la propuesta	¿Cuáles son los elementos que integran la propuesta curricular 2022?
		Elementos/ apartados del Plan 2022	¿Cuáles son los elementos que articulan el plan de estudios 2022? ¿Cuáles son los apartados generales que integran el documento denominado “Plan de estudios de educación preescolar, primaria y secundaria 2022”?
		Estrategias	¿Cuáles son las estrategias nacionales?
		Elementos de la estructura curricular	Identificar los elementos que integran el apartado denominado “estructura curricular” del plan de estudios 2022
		Rasgos del perfil	¿Cuántos rasgos del perfil de egreso se proponen en el plan 2022?
	<b>Estructura curricular</b>	Campos formativos	¿Cuáles son los campos formativos identificados en la propuesta curricular?
		Fundamentos	¿Cuáles son los fundamentos de la estructura curricular?
		Ejes articuladores	¿Cuáles son los ejes articuladores que se proponen en el plan 2022?
	<b>Contextualización</b>	Programa analítico	¿Qué es el programa analítico?
		Planos del programa analítico	¿Cuáles son los planos que comprende el programa analítico?
		Percepción del plan.	Características de los planos del programa analítico.
		Necesidades de capacitación	¿Cuál es tu percepción del plan de estudios 2022? ¿Qué considera que hace falta en los procesos de capacitación para la interiorización del plan 2022?

Fuente: Elaboración propia con base en la variable de estudio

**Resultados****Dimensión 1: Estructura del programa**

Esta dimensión inició con el reconocimiento de los participantes sobre la apropiación del plan de estudios derivado del taller intensivo de formación continua y ruta de capacitación, la cual mediante una gráfica circular mostrada en la gráfica 1 presenta un porcentaje de docentes por encima de la media que reconoce que están en proceso de apropiación de los elementos de la propuesta, las siguientes interrogantes de la dimensión alusivas al contexto general de la propuesta curricular evidencian los porcentajes aciertos a las preguntas planteadas que se describen a continuación:

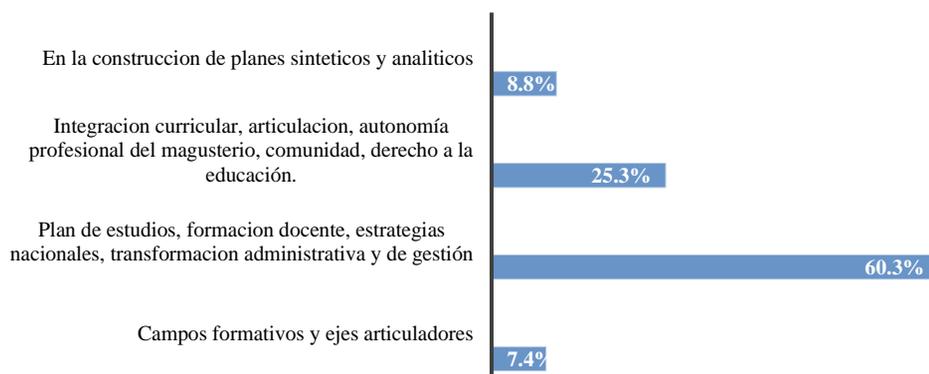
Pregunta uno: Desde tu perspectiva, ¿Qué profundidad crees tener sobre el conocimiento de la estructura del plan de estudios 2022? 66.2 % de participantes mencionan que están en proceso de interiorización de la estructura y contenido del plan de estudios. 26.5% poseen un contexto general y 7.4% tienen nociones superficiales, tal como se percibe en la gráfica 1.

**Box 5**

**Figura 3**  
Autodiagnóstico

*Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento*

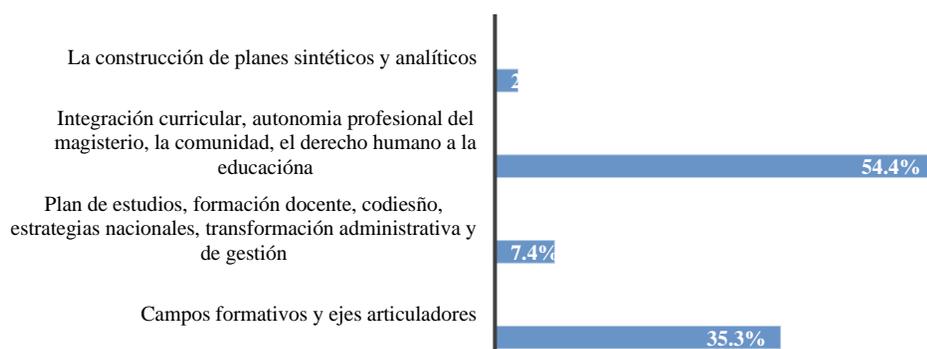
La segunda pregunta alude a la estructura de la propuesta curricular y con el cuestionamiento *¿Cuáles son los elementos que integran la propuesta curricular 2022?* Se encontró que 60.3% de los participantes identifican los cinco elementos que integran la estructura de la propuesta: el plan de estudios, la formación docente, el codiseño, el desarrollo de estrategias nacionales y la transformación administrativa y de gestión y 39.7% manifiestan confusión respecto a dichos elementos. (Ver gráfica 2.)

**Box 6**

**Figura 4**  
Elementos de la propuesta curricular

*Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento*

Con la pregunta, manifestada en la gráfica 3, *¿Cuáles son los elementos que articulan el plan de estudios 2022?* Se identificaron a 54.4% de participantes que conocen los elementos articuladores del plan: la integración curricular, la autonomía profesional del magisterio, la comunidad como núcleo integrador y el derecho humano a la educación, a diferencia del 45.5% que presenta confusión respecto a los elementos del plan.

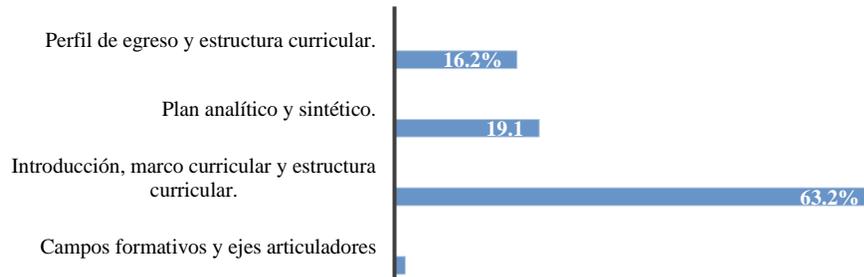
**Box 7**

**Figura 5**  
Elementos del plan 2022

*Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento*

La cuarta pregunta, presente en la gráfica 4 se enfocó a identificar el conocimiento de la estructura al solicitar *¿Cuáles son los apartados generales que integran el documento denominado “Plan de estudios de educación preescolar, primaria y secundaria 2022” ?*, resaltado a 63.2% de participantes que identifican que el plan tiene la siguiente estructura: Introducción, marco y estructura curriculares, mientras que el 36.8 desconoce dicha información.

### Box 8



**Figura 6**

Apartados del plan de estudios

*Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento*

La pregunta cinco se dirigió a identificar una de las estrategias nacionales como uno de los cinco elementos que comprende la propuesta curricular 2022: estrategia nacional para la enseñanza de lenguas y culturas indígenas y afroamericanas, estrategia nacional de educación inclusiva, estrategia nacional para la educación multigrado, estrategia nacional para la atención a niñas, niños y adolescentes en situaciones de migración, interna y externa, estrategia nacional para fortalecer a las escuelas como parte del tejido comunitario en contextos urbanos, estrategia nacional con perspectiva de género para mantener a las escuelas libres de violencia y acoso y la estrategia nacional de lectura. Manifestando que 85.3% de maestros identifican a las estrategias nacionales de otros elementos del plan, mientras que el 14.7% confunde la información como se identifica en la gráfica 5.

### Box 9



**Figura 7**

Estrategias nacionales

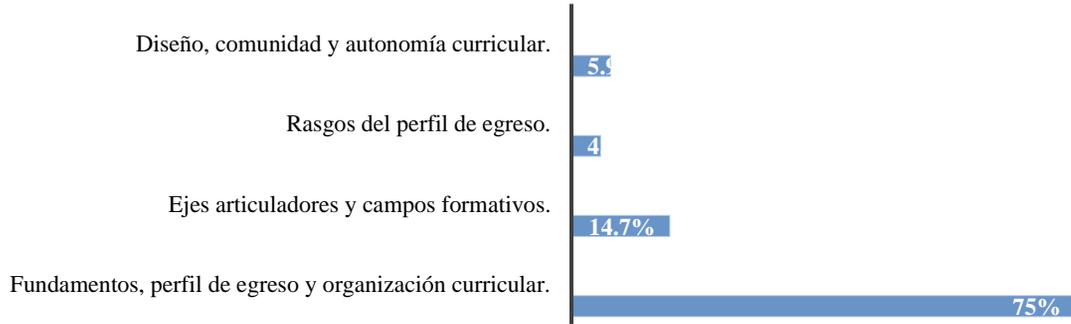
*Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento*

## Dimensión 2: Estructura curricular

Las preguntas correspondientes a esta dimensión se plantearon con la intención de identificar el conocimiento que tienen los actores educativos sobre la estructura curricular como elemento del plan de estudios 2022, recordando que dicho plan inicia con los fundamentos de la propuesta curricular, continúa con la mención de diez rasgos del perfil de egreso y culmina con la organización curricular en ejes y campos formativos.

En la pregunta seis, evidenciada en la gráfica 6 se solicita a los participantes identificar los elementos que integran el apartado denominado estructura curricular del plan de estudios 2022, para lo cual 75% de ellos identifica a los fundamentos, el perfil de egreso y la organización curricular como elementos que integran dicha estructura, en contraparte 25% de los participantes evidencian falta de claridad respecto a estructura curricular.

**Box 10**



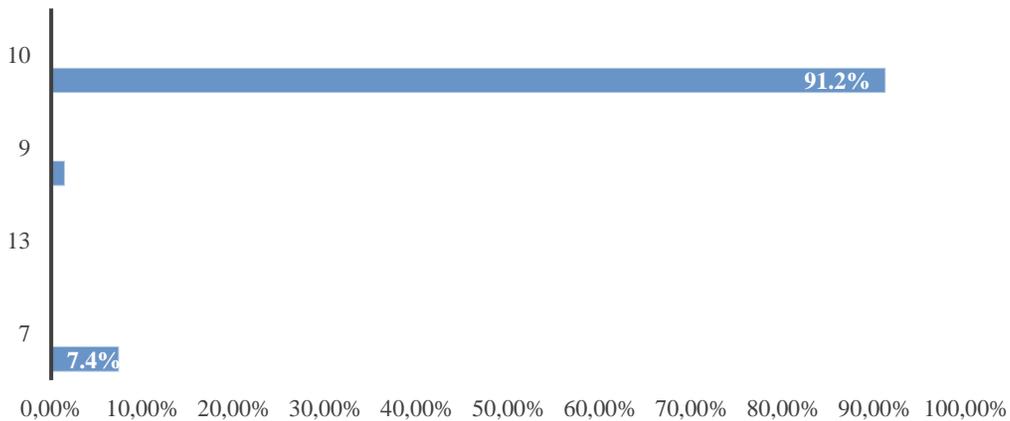
**Figura 8**

Elementos de la estructura curricular

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento

La pregunta siete enunciaba: *¿Cuántos rasgos del perfil de egreso se proponen en el plan 2022?*, mostrando en la gráfica 7 a 91.2% de participantes que expresan la cantidad total de rasgos que integran el perfil de egreso propuesto en el plan en mención a diferencia del 8.1% que manifiesta el desconocimiento de la cantidad de rasgos presentados en el plan de estudios.

**Box 11**



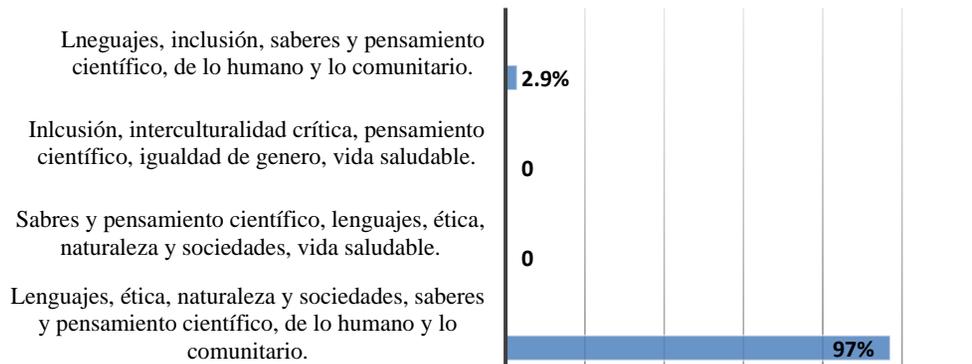
**Figura 9**

Total de rasgos del perfil de egreso

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento

Se planteó la pregunta ocho con la intención de percibir el conocimiento de los campos formativos identificados en la organización curricular del plan 2022 y en la gráfica 8 se identifica a casi el total de participantes (97.1%) que reconocen los cuatro campos formativos que la integran, a excepción del 2.9% que desconocen la información.

**Box 12**



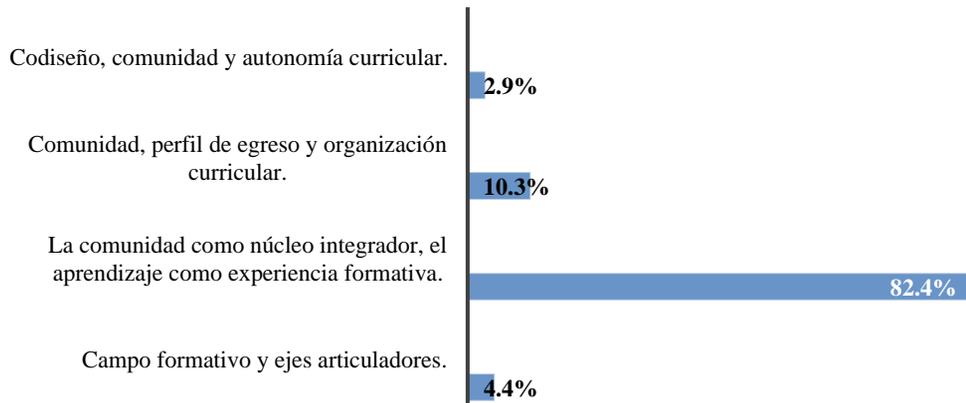
**Figura 10**

Campos formativos

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento

También se pidió en la pregunta nueve identificar los fundamentos de la estructura curricular, mostrando en la gráfica 9 a 82.4% de docentes con conocimiento de la información solicitada y a 17.6% que manifestaron confusión en la respuesta solicitada.

### Box 13



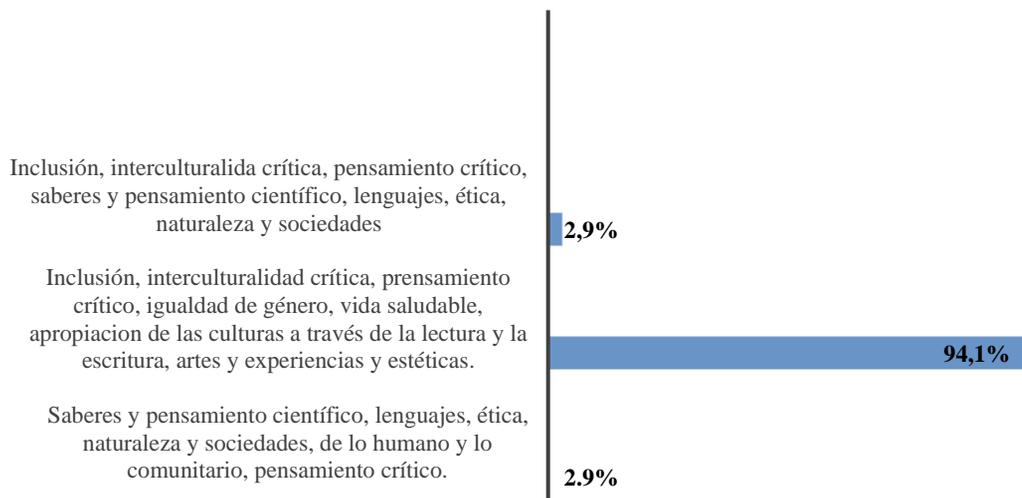
**Figura 11**

Fundamentos de la estructura curricular

*Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento*

Las preguntas ocho y nueve se complementan con el número diez que aludía a los ejes articuladores propuestos en el plan 2022, evidenciando en la gráfica 10 a 94.1% de participantes que logran identificar los 7 ejes articuladores que son parte de la organización curricular del plan 2022 a diferencia del 4.8% de participantes que desconoce esta información.

### Box 14



**Figura 12**

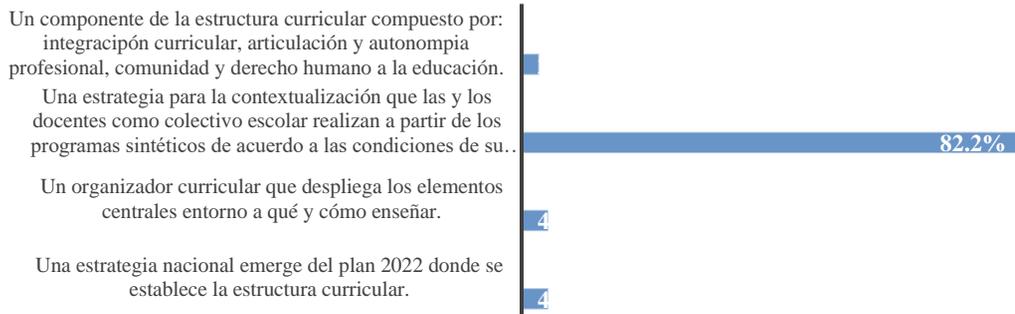
Ejes articuladores

*Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento*

### Dimensión 3: Contextualización

Las preguntas de este apartado se plantearon con la intención de conocer el nivel de profundidad de los actores educativos sobre la segunda dimensión descrita en la ruta de capacitación: el programa analítico, relacionado al elemento de codiseño y a la vez a uno de los planos de programa analítico identificado en la propuesta curricular como una estrategia para la contextualización que las y los docentes, como colectivo escolar, realizan a partir de los programas sintéticos, de acuerdo con las condiciones de su situación comunitaria, escolar y en particular de su grupo escolar. La pregunta once manifestada en la gráfica 11 se planteó con la intención de identificar la conceptualización del programa analítico, en la que 88.2% de participantes mencionan que es una estrategia para la contextualización que los docentes realizan a partir de los programas analíticos, mientras que el 11.7% confunde dicho concepto.

## Box 15



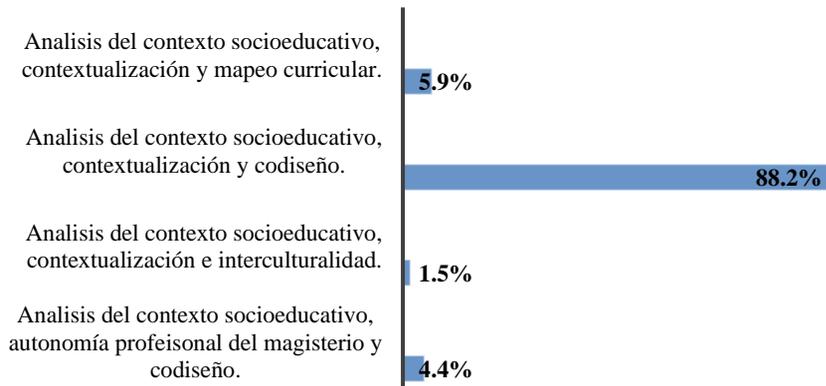
**Figura 13**

Programa analítico

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento

Esta pregunta se complementa con el número doce que solicitó a los participantes la identificación de los planos que comprende el programa analítico. En ambas preguntas la cantidad de participantes que manifestó el conocimiento de la información fue de 88.2% (ver gráfica 12), respecto a 11.8% que tuvieron confusión para revelar la información referente al programa analítico.

## Box 16



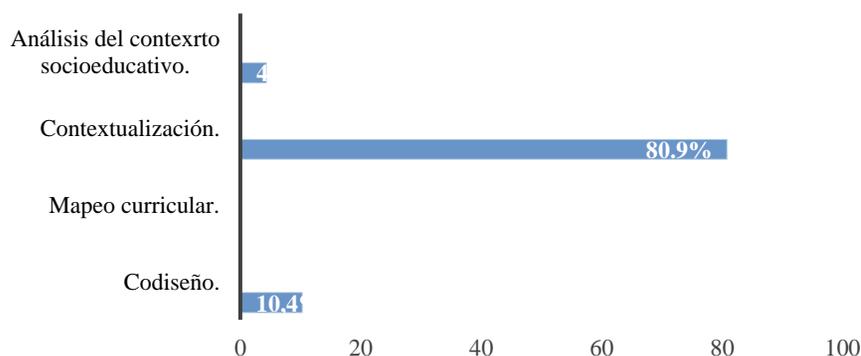
**Figura 14**

Planos del programa analítico

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento

Con la intención de profundizar en el conocimiento que tenían los maestros sobre los planos del programa analítico se planteó el cuestionamiento número trece, en el que se mencionó el contexto de uno de los planos, del cual los participantes debían relacionarlo con el plano al que hacía referencia y en la que se identifica en la gráfica 13 a 80.9% docentes que logran identificar a la contextualización como uno de los planos del programa analítico, en contraste de 19.1% tuvieron confusión al relacionar el concepto con el plano que correspondía.

## Box 17



**Figura 15**

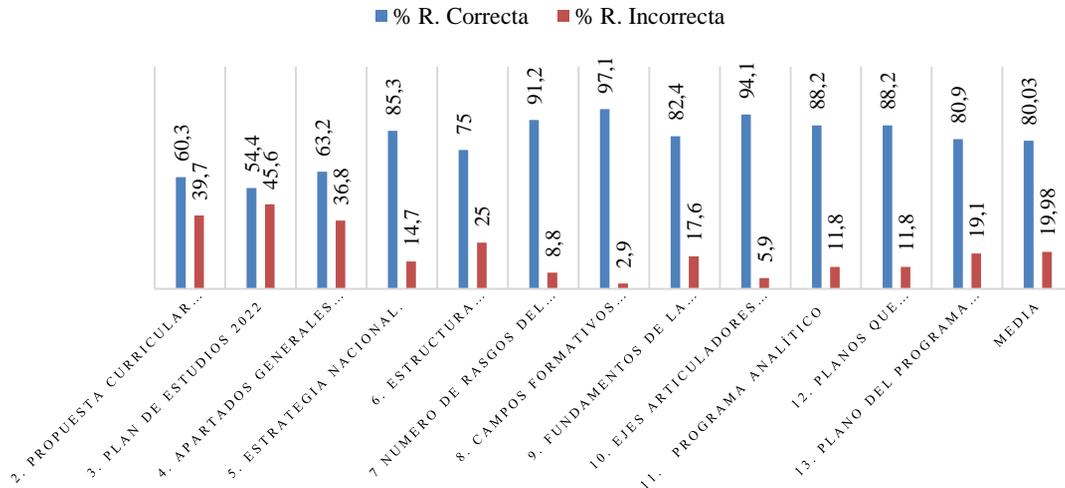
Planos de la contextualización

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento

## Análisis de resultados

Una vez que se concentraron los datos que arrojó el formulario en línea como medio de aplicación del cuestionario, se procedió a su análisis con el auxilio de algunos elementos mínimos de la estadística descriptiva y el uso de herramientas en Excel. Se obtuvo la sumatoria y respectivo porcentaje de las respuestas correctas e incorrectas del total de participantes, así como la media aritmética de los porcentajes obtenidos en cada una de las preguntas y se realizó la agrupación de los datos en un gráfico de barras como se muestra en la gráfica 14.

### Box 18



**Figura 16**

Porcentaje de respuestas correctas e incorrectas

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento

La grafica 14 sirvió de apoyo para medir el nivel de asimilación de la propuesta curricular en los participantes, en la que se admitió como conocimiento del plan a la respuesta correcta que atendía a la interrogante planteada y desconocimiento de la propuesta a cualquier otra selección en el cuestionario identificada en la gráfica como incorrecta. Y una vez que se contó con cada uno de los porcentajes y para constatar los supuestos iniciales, se realizó una clasificación de dichos porcentajes basado en una escala Likert de 7 respuestas identificadas en la tabla 3 para determinar el nivel de asimilación de la propuesta curricular.

### Box 19

**Table 3**

Nivel de asimilación de la propuesta

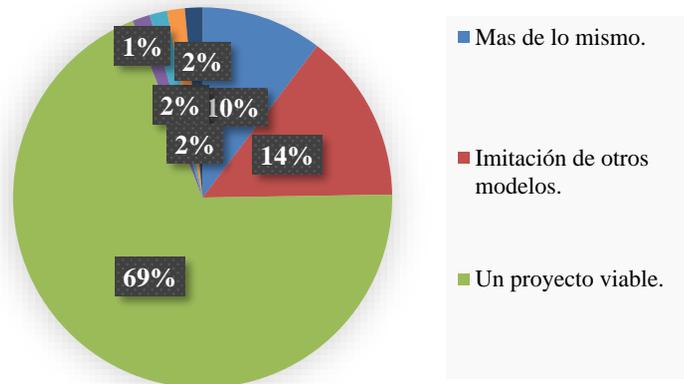
Porcentaje de respuesta	Nivel de asimilación de las dimensiones analizadas
96% a 100%	Conocimiento total
86% a 95 %	Conocimiento amplio
76 % a 85%	Conocimiento general
66% a 75%	Conocimiento Ligero
56% a 65%	Conocimiento mínimo
45% a 55%	Desconocimiento
≥44%	Desconocimiento total

Fuente: Elaboración propia

Tomado como referencia la media de los porcentajes de respuestas correctas, el contraste de respuestas correctas de la gráfica 14 y de los niveles de asimilación de la propuesta curricular de tabla 3 y al identificarse una media de 80.03% de respuestas correctas en todo el cuestionario se pudo afirmar que los maestros participantes poseen un conocimiento general de la nueva propuesta curricular 2022, lo cual da la pauta para constar la validación del primer supuesto inicial sobre el conocimiento de la estructura del plan de estudios 2022 derivado del taller intensivo de formación continua. Si bien la mayoría de las preguntas se enfocó a medir el contenido de la propuesta curricular 2022, se propuso una pregunta con la intención de identificar la percepción de los maestros participantes sobre el plan de estudios 2022, es única pregunta suficiente que pretende escuchar el sentir de los maestros de la nueva dinámica curricular.

La percepción de los maestros se identifica en la gráfica 15 que muestra a 69.1% de docentes con la percepción del nuevo plan como un proyecto viable, 14.7% consideran que es una imitación de otros modelos, 10.3% que es más de lo mismo y 6% con comentarios diversos, entre ellos: que es un plan inconcluso, que falta ondear aún más en el tema y generar espacios para el intercambio de experiencias y que forma parte de un experimento. Por lo tanto, al ser el porcentaje mayor al 50% podemos decir que se valida el segundo supuesto de trabajo.

### Box 20



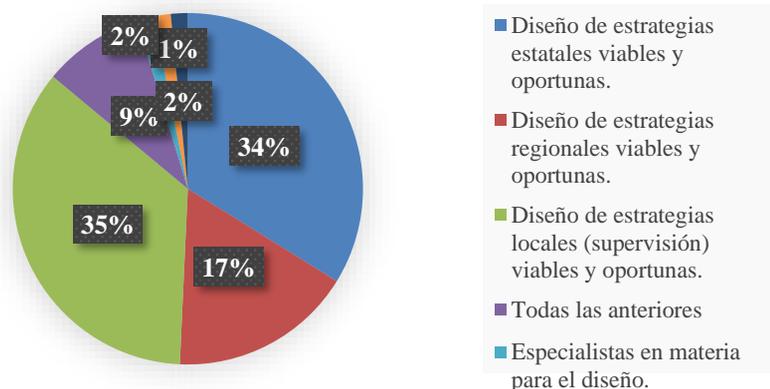
### Figura 17

Percepción del plan de estudios 2022

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento.

En lo que respecta a la pregunta 15, su respuesta complementa la viabilidad del nuevo proyecto al exigir programas de capacitación que deriven de las autoridades locales, la gráfica 15 muestra a 33.8% de maestros con el comentario de que es necesario diseñar estrategias viables y oportunas de capacitación desde la supervisión escolar y a un 32.4% que exige el diseño de estrategias deben partir de las autoridades estatales, a 16.2% con exigencias de estrategias desde la subdirección regional y 17.6% con comentarios diversos, entre ellos la participación de especialistas en la materia, el tener a la mano en la capacitación los materiales completos como los libros de texto, para el alumno y para el docente, diversificar las estrategias de estudio, redes de apoyo y el diseño de planes y formatos muestra.

### Box 21



### Figura 18

Estrategias de capacitación

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del instrumento

## Discusión

La NEM se plantea como objetivo la reorientación del Sistema Educativo Nacional y para incidir en ello con la política educativa surge la nueva propuesta curricular 2022 que se engrana con siete ejes articuladores y cuatro campos formativos que parten del contexto comunitario de los niños, niñas y adolescentes, por ello las autoridades educativas destinan el taller intensivo de capacitación como una estrategia de apropiación de la nueva propuesta curricular, el cual se refuerza con las ideas de Lalangui et al (2017) que apunta al desarrollo de competencias que ofrezcan la oportunidad de fortalecer el desempeño profesional de los maestros y por ende de los resultados del proceso educativo mediante la actualización y el conocimiento de los nuevos materiales y especialidades educativas.

Estos nuevos conocimientos se reforzaron el taller intensivo de capacitación ocurrida del 3 al 6 de enero del ciclo escolar 2022-2023 y ruta de capacitación a lo largo del ciclo escolar 2022-2023 en las escuelas de educación básica y en el que se manifiesta que los maestros tienen un conocimiento general sobre la estructura del nuevo plan de estudios, sin embargo se percibe una ligera confusión entre la identificación de los elementos de la propuesta curricular como un planteamiento global y del plan de estudios como un elemento de la propuesta curricular, lo cual se puede seguir reforzando con un ajuste en “la formación continua respecto de la oferta de cursos de gestión que reciben los docentes y directivos a fin de que estos se orienten hacia el fortalecimiento de capacidades para la resolución de problemas e implementación de políticas y programas” (Del Castillo-Alemán, 2011), mismos que exigen los maestros participantes a partir del diseño de estrategias desde las autoridades inmediatas como la supervisión y de las autoridades estatales.

Más allá de las cuestiones políticas de las que surge la NEM, los maestros como principales ejecutores de los planteamientos en materia educativa tienen la percepción de una propuesta viable que coincide con las ideas Ventura (2023) al aludir al nuevo modelo educativo, quien resalta que es necesario identificar que el proyecto que enmarca a la Nueva Escuela Mexicana tiene la intención de incorporar cambios desde la parte metodológica, pero la verdadera transformación radica en un cambio de actitudes, que brinde a los actores educativos la oportunidad de innovar y romper los prejuicios ante los escenarios de la propuesta curricular 2022, lo cual manifiestan los maestros de manera positiva al admitir que si bien no tienen un conocimiento total, aceptan y están en proceso de interiorización de la nueva propuesta curricular.

## Conclusiones

Como política educativa, la NEM se abre paso entre retos y adversidades, primero en la aceptación del nuevo planteamiento y posteriormente en su eficiente implementación ante resistencias de desprendimiento de los modelos anteriores, por ello la estrategia de apropiación de los elementos y especificidades que comprende la nueva propuesta curricular es un inicio favorable a nivel sistémico que empieza a rendir los primeros frutos en los maestros al manifestar un conocimiento general sobre el nuevo plan de estudios después de participar en el taller intensivo de capacitación.

Los maestros se muestran como actores dispuestos a la implementación de la nueva propuesta curricular, pero es necesario acercarlos los insumos que complementen la implementación del nuevo plan de estudios, que las autoridades educativas estén cercanas a ellos y les ofrezcan los apoyos necesarios que les permitan comprender a totalidad cada uno de los elementos que engranan propuesta curricular. Si los maestros asumen su papel, cada autoridad educativa también debe hacerlo a nivel sistémico para contribuir e iniciar con la reorientación del Sistema Educativo Nacional.

La NEM puede ser una realidad en la medida que se sigan fortaleciendo los procesos de capacitación, que los inicios sean antesala de grandes proyectos de formación docente para una mejor apropiación de los elementos del currículo y que a las estrategias de capacitación se agreguen agentes educativos expertos que demuestren y contagien el pleno conocimiento de los documentos nacientes durante y después de un periodo de implementación.

## Sugerencias a futuras líneas de investigación

El estudio llevado a cabo abre y recuerda el panorama de la capacitación al personal de educación básica, representó un momento de exploración de una nueva política educativa relacionado con una estrategia de capacitación y un breve esbozo del contenido del nuevo modelo educativo, por ello como futuras líneas a investigar se sugiere:

- Desplegar estudios cualitativos que muestren las dinámicas de trabajo de los maestros de educación básica en el abordaje del nuevo currículo: los retos que trae consigo la implementación de la nueva propuesta curricular.
- Realizar indagaciones documentales en los que se analicen los materiales educativos, libros de texto de los alumnos y de los maestros para identificar la correlación hacia el logro de los objetivos de la NEM.
- Identificar en estudios cuantitativos las percepciones de alumnos y padres de familia sobre la implementación de la nueva propuesta curricular.

Y si bien la responsabilidad de los centros educativos de nivel básico está a cargo de un actor que tiene la consigna de llevar a cabo la planeación, seguimiento y valoración de todas las acciones que acontecen en el espacio escolar, también es necesario fortalecer en estos actores las funciones de liderazgo, procesos de capacitación y acompañamiento que denote un amplio conocimiento de las actividades que desarrolla, por ello se sugiere desplegar estudios que midan el nivel de conocimiento de los directivos de la propuesta curricular 2022 como garantes de su implementación.

## **Declaraciones**

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses. No tiene intereses financieros en competencia conocidos ni relaciones personales que pudieran haber parecido influir en el artículo del que se informa en este capítulo.

### **Contribución de los autores**

*Marcos-Cayetano, Juan Antonio:* Redacción del borrador original, revisión, curación de datos, Análisis, revisión y corrección estadística,

*Fuentes-Favila, Luis:* Corrección de estilo, revisión de ortografía y redacción.

### **Disponibilidad de datos y materiales**

La información contenida en este documento está disponible previa solicitud expresa del autor principal.

### **Financiación**

No se recibió algún tipo de financiación.

### **Agradecimientos**

Agradecemos a la institución de educación superior que participo en el estudio, y agradecer también a todos los estudiantes su amable apoyo en la aplicación de las encuestas.

### **Abreviaturas**

NEM Nueva Escuela Mexicana  
 LGE Ley General de Educación  
 SEN Sistema Educativo Nacional  
 SEP Secretaría de Educación Pública  
 DOF Diario Oficial de la Federación  
 CTE Consejo Técnico escolar  
 INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

## **Referencias**

### **Básicos**

Aguilar, L. (1992). *La hechura de las políticas públicas*. Porrúa.

Del Castillo-Alemán, G. (2012). *Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: gobernabilidad y gobernanza*. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (9), 637-652.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (19/08/2011). *ACUERDO número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (10/10/2017). ACUERDO número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (11/10/2017). ACUERDO número 12/10/17 por el que se establece el plan y programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (19/08/2022). ACUERDO número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2023/15/08). ACUERDO número 08/08/23 por el que se establecen los Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6.

Guevara, E. (2015). El Acuerdo 592, eje de la articulación de la Reforma Integral de Educación Básica y la práctica docente en aula. *Vínculos*, 7, 77-88.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. McGRAW-HILL.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). (2018). La política educativa de México desde una perspectiva regional. INEE.

Jarquín, M. (2013). Texto y discurso de la Nueva Escuela Mexicana. Un balance crítico. *El cotidiano*. 238. 47-57. UAM.

Lalangui Pereira, J. H., Ramón Pineda, M. Á., & Espinoza Freire, E. E. (2017). Formación continua en la formación docente. *Revista Conrado*, 13(58), 30-35.

Ley General de Educación (LGE). (2019/30/09). Nueva Ley DOF.

López, F. (2021). Aprendizajes Clave en el marco del Nuevo Modelo Educativo mexicano. *RUNAS. Journal of Education and Culture*, 2(3),

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2011). Plan de estudios 2011, educación básica. SEP.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022a). Plan de estudios de educación preescolar, primaria y secundaria 2022. SEP.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022b). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 3 [Material en proceso de construcción]. SEP.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022c). Calendario escolar 2022-2023. SEP.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023a). Estrategia Nacional de Formación Continua 2023.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023b). Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes 3 al 6 de enero de 2023, Ciclo Escolar 2022-2023. SEP,

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023c). Orientaciones para la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes Inicial, preescolar, primaria, telesecundaria y Centros de Atención Múltiple.

Ventura Álvarez, F. (2023). Las implicaciones de la Nueva Escuela Mexicana en el proceso pedagógico. *REVISTA BOLETÍN REDIFE*, 12 (8): 161-174.